

ABONO / BONO (Venta en oficinas IMD)	CUOTA
ABONO ANUAL DE PISCINA CUBIERTA TODO HORARIO	204,00 € (*)
ABONO ANUAL DE PISCINA CUBIERTA MAÑANAS	102,00 € (*)
BONO 15 BAÑOS (4 a 15 años)	33,80 € (*)
BONO 15 BAÑOS (a partir de 16 años)	50,00 € (*)
BONO 15 BAÑOS (discapacitado, de 4 a 15 años)	27,10 € (*)
BONO 15 BAÑOS (jubilado o discapacitado, a partir de 16 años)	34,20 € (*)
BONO 30 BAÑOS (4 a 15 años)	61,10 € (*)
BONO 30 BAÑOS (a partir de 16 años)	91,30 € (*)
BONO 30 BAÑOS (discapacitado, de 4 a 15 años)	48,90 € (*)
BONO 30 BAÑOS (jubilado o discapacitado, a partir de 16 años)	61,10 € (*)
BONO FAMILIA 2 MIEMBROS (discapacitado y acompañante. 20 baños:10 baños/miembro)	46,60 € (*)
BONO FAMILIA 2 MIEMBROS (20 baños: 10 baños/miembro)	58,20 € (*)
BONO FAMILIA 3 MIEMBROS (30 baños: 10 baños/miembro)	77,60 € (*)
BONO FAMILIA 4 MIEMBROS (40 baños: 10 baños/miembro)	90,80 € (*)
BONO FAMILIA 5 MIEMBROS O MAS (50 baños: 10 baños/miembro)	97,00 € (*)
(*) SI NO POSEE EL CARNET DEL DEPORTISTA deberá SUMAR al importe del abono el precio de éste	3,80 €

ENTRADA DIA / BAÑO (Venta en taquilla piscina)	CUOTA
MENORES DE 4 años	EXENTOS
DE 4 a 15 años	3.10 €
A PARTIR de 16 años	4.50 €
DISCAPACITADO de 4 a 15 años	2.50 €
JUBILADO O DISCAPACITADO a partir de 16 años	3.10 €
ACOMPANIANTE DISCAPACITADO a partir de 12 años	3.60 €

TRAMITACIÓN ABONOS / BONOS:

REALIZAR INGRESO O TRANSFERENCIA EN LA CUENTA BANCARIA DEL IMD:

CAJA RURAL CASTILLA-LA MANCHA, Doctor Bonardell, 20,
ES43 3081 0607 81 2667518928

Una vez realizado el ingreso podrá realizar la tramitación de cualquiera de las siguientes formas:

1. Presencialmente en las Oficinas del Instituto Municipal de Deportes aportando el justificante del ingreso realizado. **Para ello deberá solicitar Cita Previa a través de la web www.alcazardesanjuan.es o en el teléfono 620 870 140.**
2. Remitiendo el resguardo del ingreso o transferencia realizado, junto con los datos personales al correo electrónico deportes@aytoalcazar.es (**sólo para usuarios que ya dispongan del Carnet del Deportista**).

En el caso de nuevo usuario será necesario la petición de Cita Previa

NORMAS DE UTILIZACIÓN PARA ABONOS / BONOS DE BAÑO LIBRE:

- EL ABONO ANUAL, VIGENTE DURANTE UN AÑO DESDE SU ADQUISICIÓN, SOLO SE PUEDE UTILIZAR EN PISCINA CUBIERTA. HORARIO: Lunes (16:00-17:00), de Martes a Viernes (08:00-17:00 y 20:30-22:30), Sábados (16:00-20:00), Domingos (09:00-14:00)
- HORARIO ABONO ANUAL DE MAÑANAS. VIGENTE DURANTE UN AÑO DESDE SU ADQUISICIÓN. SOLO SE PUEDE UTILIZAR EN PISCINA CUBIERTA. HORARIO: Lunes (16:00-17:00), de Martes a Viernes (08:00-17:00), Domingos (09:00-14:00).
- EL RESTO DE BONOS **NO TIENEN CADUCIDAD**
- LOS BONOS SON NOMINATIVOS E INTRANSFERIBLES (USO Y DISFRUTE EXCLUSIVO POR EL TITULAR).
- EL RESTO DE BONOS SE PUEDEN UTILIZAR TANTO EN TEMPORADA DE INVIERNO COMO DE VERANO. (siempre y cuando las circunstancias lo permitan)